BOLETINES



La Comisión de Diversidad instaló grupo de trabajo con dependencias, entidades y organismos autónomos

Boletín No. 0772

- El objetivo es construir de manera conjunta el proyecto de ley general de atención a la diversidad sexual y de género
- Es momento de incorporar y reconocer desde la Carta Magna a las poblaciones de la diversidad sexual: diputado López Vela

La Comisión de Diversidad, presidida por el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena), instaló este jueves un Grupo de trabajo con dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal y organismos autónomos, con miras a la construcción conjunta del proyecto de ley general de atención a la diversidad sexual y de género.

El diputado López Vela expuso que la finalidad es diseñar de manera conjunta el proyecto de ley general de atención a la diversidad sexual y de género y, con ello, atender de manera puntual a estas poblaciones que hoy en día carecen de ese instrumento.

Indicó que es necesario reconocer desde la Carta Magna el derecho al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad y no discriminación por orientación sexual, identidad de género y características sexuales.

"Son muchos los logros que hemos alcanzado hasta hoy en día. En muchas dependencias hay acciones concretas que ya se realizan; sin embargo, a la fecha todavía no hemos logrado que las poblaciones de la diversidad sexual y de género sean reconocidas desde la Constitución", agregó.

Mencionó que en el país "salir del closet" todavía representa un problema grave, donde manifestar la identidad sexual es objeto de burla y agresión.

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



31/01/25 | LEGISLATIVO



Dijo que hay un fenómeno que se está produciendo a partir de la llegada del presidente Donald Trump y es que se tendrá un número importante de deportaciones de personas que viven con VIH y que van a requerir atención.

La diputada Alma Rosa De la Vega Vargas (Morena) aseguró que el grupo de trabajo presenta un paso firme hacia la consolidación de una sociedad más justa, incluyente y respetuosa de los derechos humanos. "Seguiremos impulsando acciones para garantizar que la población LGBTTTIQ+ tengan acceso a empleos bien remunerados y espacios libres de prejuicios".

Del PRI, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández comentó que es necesario garantizar los derechos de las personas de la diversidad. "Nuestra mayor preocupación se centra en las problemáticas que aquejan a las poblaciones y uno de los programas de mayor importancia es el de prevención y atención del VIH y Sida".

Participación de invitados

Raúl Balmaceda Valdez, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, comentó que están en la disposición para difundir los mecanismos con los que cuenta la Comisión. "Nosotros adoptamos, junto con las personas trabajadoras, un protocolo para prevenir las violencias laborales y cualquier forma de discriminación".

Víctor Rodríguez, representante del CENSIDA, dijo que existen retos en materia de salud para la población LGBTTTIQ+, entre ellos hacer universal su acceso a los servicios y enfrentar los impedimentos de la seguridad social.

Rocío Iglesias Avilés, de la Secretaría de Marina, hizo notar que esta dependencia no discrimina a nadie por ningún motivo y trabaja para garantizar que esto se siga llevando a cabo de una manera puntual para ingresar a laborar y a los planteles educativos navales.

La titular de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional, Elizabeth Cabrera Chávez, señaló que están desarrollando una política de igualdad y en los ejes que están construyendo se encuentra el tema de la diversidad sexual respecto del cual ya se ha generado un diagnóstico al interior del Politécnico.

Del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, Jorge Trejo indicó que se está tratando de liberar el estigma de la discriminación desde la donación de sangre. "En los servicios de sangre no vamos a valorar ninguna orientación sexual; valoramos la seguridad sanguínea y erradicar el principio de discriminación que aleja a las personas de donar de manera voluntaria".

PERIÓDICO PÁGINA FECHA SECCIÓN



31/01/25 | LEGISLATIVO



Marisela Valor, en representación de la Secretaría de Gobernación, manifestó estar en la mejor disposición de formar parte del grupo y trabajar de manera conjunta en los diversos temas.

Yuridia Álvarez Madrid, de la Fiscalía General de la República, destacó su interés de colaborar en la mesa de trabajo y compartir en su momento las herramientas y la participación activa que la Fiscalía ha hecho en la implementación de los protocolos de actuación de investigación.

Del Instituto Mexicano del Seguro Social, Mauricio Melgar Álvarez explicó que han puesto en marcha un Chatbot de atención virtual para personas derechohabiente que viven con VIH, quienes solicitan información para la prestación de los servicios que requieren.

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, en representación del Conapred, dijo que trabajarán de la mano con la Comisión en todo lo que la institución a la que pertenece pueda ofrecer en diversos temas.

A su vez, Claudia Franco, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, señaló que cuentan con el apoyo de su institución y en lo que se tenga que hacer para difundir instrumentos desde las redes sociales.

Mónica Montero Alarcón, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, comentó que se enfocan en proponer acciones para que la salud se implemente con perspectiva de género y con inclusión para todos los grupos de atención prioritaria.

Jessica Alcázar, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, expresó su apoyo a la Comisión. "Aplaudimos la instalación de este grupo en este contexto donde hay movimientos antigénero y retroceso en el lenguaje inclusivo. Queremos reiterar nuestra disposición para seguir impulsando acciones".

Mauricio Saldívar, enlace de la Universidad Pedagógica Nacional, expuso que la UPN está ampliamente comprometida e interesada en este tipo de trabajos. "La educación es un pilar fundamental para hacer frente a discursos discriminatorios y de odio".

Ricardo Adrián Roldan González, del IMSS, señaló que desde el Instituto comprenden que una manera de atención a posibles vulneraciones no solamente es la reacción sino también la prevención, la cual implica desde una perspectiva acciones como la teorización de los derechos humanos en forma social e individual y la participación social de todas las personas.

PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

31/01/25

LEGISLATIVO



